



COMUNICADO ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA Y COMUNIDAD EN GENERAL.

En nombre de las veinticinco (25) autoridades indígenas de la zona Tierradentro que conforman la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha, Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de los Pueblos Indígenas de Juan Tama y Guardia del Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, en uso de sus facultades legales, al Derecho Mayor, Ley de Origen a los principios organizativos de Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía, y al direccionamiento Político Organizativo del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, realizamos el presente pronunciamiento en razón de los hechos ocurridos el día 08 de julio de 2024, en el marco del desarrollo de la “Minga por la defensa de la vida y el territorio ante las desarmonías causadas por los actores armados en la zona Tierradentro”.

MANIFESTAMOS:

En el marco de la unidad se realizó el día 08 de julio de 2024 la Minga por la defensa de la vida y el territorio con las veinticinco (25) autoridades indígenas de la zona Tierradentro y demás invitados del orden local, regional y nacional con el fin de posicionar la gobernabilidad en defensa de la vida y el territorio, ante las desarmonías causadas por los actores armados en la Zona Tierradentro,

Como Zona Tierradentro en cabeza de nuestras autoridades y en apoyo de la Guardia indígena se realizan constantemente control en nuestros territorios para mantener la autonomía que nos lleven a un buen vivir en armonía con nuestra madre tierra, es por ello, que al realizarlo el día 08 de julio del presente año por falta de comunicación y coordinación se generó en el Territorio Ancestral de Cohetando vereda de San Luis un cruce de palabras con un tono elevado que llevaron a hacer juzgamiento que afectan a autoridades, guardia y comunidad en general.

Hoy 16 de julio de 2024, se da una conversa entre la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha, Asociación de Autoridades del Consejo Territorial de los Pueblos Indígenas de Juan Tama, Autoridades indígenas, Guardia del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC y comunidad de San Luis, donde se establece que la lucha milenaria de los pueblos indígenas es el control territorial, la defensa de la vida y del territorio, por lo tanto, ratificamos lo orientado desde las resoluciones y mandatos (local, zonal y regional).

Como zona Tierradentro nos ratificamos en la Resolución de Vitoncó, por medio de la cual ningún indígena puede pertenecer a grupos armados, por lo tanto, **RECHAZAMOS Y EXIGIMOS** la no vinculación de nuestros comuneros a los grupos armados legales e ilegales, y reiteramos su aplicación en cada uno de nuestros territorios, que por décadas han sido afectados debido a la presencia de grupos armados, que causan desarmonías y profanan nuestros sitios sagrados.

RECHAZAMOS Y CONDENAMOS cualquier acción realizada por parte de los grupos armados que han venido ejerciendo, retenes ilegales, reclutamiento forzado de nuestras niños, niñas y adolescentes, asesinatos de personas en nuestros territorios, amenazas a la vida e integridad de las autoridades, Guardia



y comunidad Indígena, de igual forma, la profanación y utilización de nuestros sitios sagrados, extorsiones, quemas de vehículos y represalias sobre la población en general. **DESLEGITIMAMOS** la autoridad que dicen mantener sobre un territorio indígena. como pueblos indígenas son la Autoridades legítimamente elegidos por la máxima autoridad que es la asamblea quien seguirá ejerciendo el control en nuestros territorios.

No se permite la presencia y acciones de los grupos armados legales e ilegales que constantemente generan desarmonías en nuestro territorio, mantendremos firmemente los controles y recorridos territoriales en cabeza de las Autoridades indígenas y de manera conjunta con la guardia indígena y comunidad en general. de la misma forma, se continuará con la “minga hacia adentro” para el fortalecimiento de la familia, la identidad cultural, el control y autonomía territorial e invitamos a los Jóvenes a no hacer parte de estos grupos armados que no representan nuestra lucha indígena.

***“Por la defensa de los derechos de la Madre Tierra,
los espacios de vida natural y espiritual, caminamos en
Defensa de la Vida y el Derecho Ancestral”***

“CUENTEN CON NOSOTROS PARA LA PAZ Y NO PARA LA GUERRA”